

DECRETO N°T-078.- Folio 3312130.-

CASTRO, 01 de Abril de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Doc. N°448 de fecha 01.04.2019 de la Dirección Regional Los Lagos de Fundación Integra; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de \$16.702.000 (Dieciséis millones setecientos dos mil pesos), a la FUNDACION INTEGRAL, RUT. N°70.574.900-0, Personería Jurídica según D.S. N°900 del 12.06.1979, del Ministerio de Justicia; Inscripción en Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°36 de fecha 12.03.2004, representada por su Directora Regional Región de Los Lagos, Sra. Marcela Gallardo Molina; destinado a apoyar gastos de mantención y reparación, equipamiento, material didáctico, material técnico educativo, equipos informáticos e insumos computacionales de los Jardines Infantiles "Gotitas de Lluvia" de la Población Juan Soler M. y "Los Chilotitos" de la Población Camilo Henríquez, de la ciudad de Castro.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401999001 "Integra", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a esta I. Municipalidad.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/MIm/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Institución.
- Of. Organizaciones Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-